

Bases del Concurso Fotográfico

#elsaboessagrado en Redes Sociales

1. Instagram #mitapaconlasagra

Sigue el perfil de @cervezasagra, comparte tu foto con los hashtags #elsaboessagrado y #mitapaconlasagra y etiquétanos para que podamos ver tu aportación.

ORGANIZACIÓN:

El titular de la presente promoción es Cerveza La Sagra , cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre la comunidad de la red social Instagram en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram residentes en España, mayores de 18 años que sean (o se hagan) seguidores del perfil @cervezasagra en Instagram, y participen como catador en la VII JORNADAS DE LA TAPA Y LA CERVEZA EN LA SAGRA

PERIODO DE LA ACCIÓN

Del viernes 5 de abril a domingo 14 de abril 2019, ambos incluidos.

FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS

1. La temática del concurso es #mitapaconlasagra. Queremos que los usuarios disfruten de la tapa correspondiente en cada restaurante y compartan sus fotos en la red social Instagram utilizando el hashtag #elsaboessagrado y #mitapaconlasagra.
2. Para identificar la participación en el concurso los usuarios deberán identificar su fotografía con el hashtag #elsaboessagrado y #mitapaconlasagra en la descripción de la misma en el momento de publicarla en Instagram y mencionar a @cervezasagra. No es necesario el registro previo en ninguna aplicación.
3. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso e incluyan el hashtag en la descripción entrarán en concurso.
4. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 5 y el 14 de Abril de 2019 hasta las 23:59 horas a Instagram con hashtag #elsaboessagrado y #mitapaconlasagra y cumpliendo la temática establecida.
5. No se aceptarán fotografías realizadas fuera de estas fechas.
6. Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
7. Se seleccionarán las fotografías que más "Me gusta" hayan recibido.
8. El ganador será publicado en la página www.cervezalasagra.es y en la cuenta oficial de @cervezasagra en Instagram.
9. El premio consistirá en un curso de Elaboración de Cerveza Artesanal en la Fábrica de Cerveza La Sagra.

10. Cerveza La Sagra, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador, a través de un mensaje privado por la misma red social, a partir del día 17 de abril de 2019, a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo. En el plazo de tres días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Cerveza La Sagra, el ganador deberá responder por e-mail a la dirección que Cerveza La Sagra le facilite, confirmando su premio. En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, pasará a la segunda fotografía clasificada. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

2. Facebook #mitapaconlasagra

Síguenos, dale un me gusta a la página oficial de @cervezasagra, comparte tu foto con el hashtag #elsaboressagrado y #mitapaconlasagra y etiquétanos.

ORGANIZACIÓN

El titular de la presente promoción es Cerveza La Sagra , cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre la comunidad de la red social Facebook en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Facebook residentes en España, mayores de 18 años que sean (o se hagan) seguidores de la página

@cervezasagra y participen como catador en la VII JORNADAS DE LA TAPA Y LA CERVEZA EN LA SAGRA

PERIODO DE LA ACCIÓN

Del viernes 5 de abril a domingo 14 de abril 2019, ambos incluidos

FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS

1. La temática del concurso es #mitapaconlasagra. Queremos que los usuarios disfruten de la tapa correspondiente en cada restaurante y compartan sus fotos en la red social Instagram utilizando el hashtag #elsaboressagrado y #mitapaconlasagra.

2. Para identificar la participación en el concurso los usuarios deberán:

a) etiquetar su fotografía con el hashtag #elsaboressagrado y #mitapaconlasagra en la descripción de la misma en el momento de publicarla en Facebook

b) mencionar el perfil de @cervezasagra en la publicación.

3. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso e incluyan el hashtag en la descripción entrarán en concurso.

4. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 5 y 14 de abril de 2019 hasta las 23:59 horas a Twitter con hashtag #elsaboressagrado y #mitapaconlasagra y cumpliendo la temática establecida.

5. No se aceptarán fotografías realizadas fuera de estas fechas.
6. Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
7. Se seleccionarán las fotografías que más “me gusta” hayan recibido.
8. El ganador será publicado en la página www.cervezasagra.es y en la cuenta oficial de @cervezasagra en Instagram.
9. El premio consistirá en un curso de Elaboración de Cerveza Artesanal en la Fábrica de Cerveza La Sagra.
10. Cerveza La Sagra, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador, a través de un mensaje privado por la misma red social, a partir del día 17 de abril de 2019, a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo. En el plazo de tres días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Cerveza La Sagra, el ganador deberá responder por e-mail a la dirección que Cerveza La Sagra le facilite, confirmando su premio. En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, pasará a la segunda fotografía clasificada. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Cerveza La Sagra, que los utilizará para gestionar este concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Cerveza La Sagra. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente

dirección de correo electrónico info@cervezasagra.es

NORMAS DE CONTROL

Cerveza La Sagra se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Cerveza La Sagra sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de cada una de las redes sociales en las que se participen. Cerveza La Sagra, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de

más de un perfil de usuario de RRSS por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

Asimismo, Cerveza La Sagra, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Twitter, Instagram y Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, Cerveza La Sagra, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Cerveza La Sagra se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Cerveza La Sagra se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales o que agredan a la integridad física o moral de las personas, así como aquellas en las que aparezcan menores de edad.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Cerveza La Sagra, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las páginas de RRSS, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Cerveza La Sagra, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Cerveza La Sagra excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo del Cerveza La Sagra en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Cerveza La Sagra quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Cerveza La Sagra, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página www.cervezalasagra.es y en su caso otros medios. Cerveza La Sagra, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Cerveza La Sagra. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrán participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Toledo.